



República de Chile
Provincia de Linares
DIRECCION DE RR.HH.

DECRETO EXENTO N°: 4255

PARRAL, 02 NOV. 2021

VISTOS:

1. Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2021.
2. La solicitud y autorización de comisión de servicios sin derecho a viatico presentada por los siguientes prestadores.
3. La Sentencia de Proclamación de Alcaldesa de la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 10 de Junio de 2021.
4. El Acta de Proclamación de Alcaldesa de la comuna de Parral, de fecha 16 de junio del 2021.
5. El Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de parral, celebrada el 28 de junio del 2021.
6. El Decreto Afecto N° 1.282 de fecha 29 de junio del 2021, mediante el cual la Sra. Paula Retamal Urrutia, asume cargo de Alcaldesa Titular de la comuna de Parral.
7. El Decreto Afecto N° 1.296 de fecha 06 de Julio de 2021, que nombra en calidad de Titular de Planta al Director de Recursos Humanos, don Javier Moreira Bauerle, Directivo, Grado 8° E.M.S.
8. El Decreto Exento N° 2.651 de fecha 12 de Julio de 2021, mediante el cual delega la facultad de firmar Por Orden de la Sra. Alcaldesa en el Director de Recursos Humanos, Don Javier Moreira Bauerle.
9. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, a los Prestadores de Servicios, Cometido sin derecho a viáticos a las siguientes Ciudades, según el detalle que se incorpora en la tabla:

PRESTADOR DEL SERVICIOS	CIUDAD	MOTIVO	Día
VERONICA INOSTROZA LEIVA	TALCA	Feria de emprendimiento semana de la PYME	28.10.2021

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Javier Moreira Bauerle
JAVIER MOREIRA BAUERLE
DIRECTOR RR. HH.

JMB/ARC/nmo

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Archivo ✓
- 2.- Recursos Humanos
- 3.- Copia Digital Recursos Humanos (mariat.morales@parral.cl)



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento Personal

**SOLICITUD Y AUTORIZACION DE COMISION DE SERVICIO
SIN DERECHO A VIATICO**

Desde: 28/10/2021

Hasta: 28/10/2021

Motivo: Feria de Emprendimiento Semana de la PYME

Funcionario: Verónica Inostroza Leiva

Lugar: Talca

Vehículo: Municipal

Autorizado por

Firma Funcionario

Reintegros a que tiene derecho

Combustible: Pasajes Otros: Sin Gastos:

Peaje:

Vº Bº Unidad Personal

Vº Bº Alcaldesa o Administrador

MINUTA FERIA DE EMPRENDIMIENTO

SEMANA DE LA PYME

AREA MUJER Y TRABAJO

Antecedentes Generales:

Entre el 25 y 30 de octubre, se celebrará en todas las regiones del país la Semana de la Pyme, una fiesta nacional que celebra el trabajo y esfuerzo de las micro, pequeñas y medias empresas.

A nivel nacional se invita a todas las Pymes, Emprendedores y Emprendedoras a formar parte de las actividades de la Semana de la Pyme donde podrán encontrar capacitación, orientación sobre fondos concursables, acceso a contenido, acceso a soluciones digitales para su negocio, entre muchos otros beneficios.

En la región del Maule y a través de la coordinación del gabinete económico, Sercotec y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género han organizado la "Feria de emprendimiento Femenino", encuentro en el cual participarán mujeres de diversas comunas de la región, con el objetivo de aumentar su participación en espacios de comercialización, los cuales se habían visto considerablemente reducidos producto de la situación sanitaria.

Objetivo General de la Propuesta:

Generar espacios de comercialización para mujeres emprendedoras y jefas de hogar en el marco de la celebración de la semana de la PYME.

Objetivos Específicos de la Propuesta:

1. Aumentar las ventas de las mujeres emprendedoras de la región del Maule.
2. Generar espacios de comercialización físicos en reconocidos puntos de venta de la comuna de Talca
3. Potenciar la participación de mujeres en el mundo del emprendimiento
4. Generar coordinación intersectorial entre servicios públicos del área del fomento productivo

Información de la Feria:

Fechas	25 octubre al 02 de noviembre
Lugar	Mall Plaza Maule
Horarios	Inicio feria: 10:00 horas Cierre feria: 19:00 horas
Cupos diarios	15 cupos <ul style="list-style-type: none"> - 10 cupos a cargo de SernamEG (3 Programa Mujer Emprende, 7 cupos programa Mujeres Jefas de Hogar) - 5 cupos SERNATUR
Mobiliario disponible	15 carros facilitados por Sercotec
Se facilitará	<ul style="list-style-type: none"> - Espacio de comercialización: carro más estante - Silla - Espacio en Mall Plaza Maule - Colación para emprendedora señalada en lista - Pechera (pendiente)
Profesional a cargo de la feria	Bernardita Ramirez San Martín Coordinadora Área Mujer y Trabajo SernamEG +569-79457282
Comunas participantes	Toda la región del Maule
Rubros priorizados	Se priorizará a aquellas emprendedoras que elaboren sus propios productos en los rubros de: <ul style="list-style-type: none"> - Gastronomía (con resolución sanitaria) - Artesanía (lana, telar, cuero, otros) - Orfebrería - Papelería
Pago de impuesto	\$1.000 por participante.
Otros	<ul style="list-style-type: none"> - SernamEG y Sercotec no entregarán a las mujeres más que lo señalado en la minuta.